
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.772

Jueves 1 de Junio de 2017

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1220724

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / IV Región de Coquimbo

NOTIFICACIÓN

Por resolución N° 637, de fecha 23 de mayo de 2017, del Serviu Región de Coquimbo, se ordenó expropiar totalmente por causa de utilidad pública, conforme al artículo 51 ley 16.391 y DL 2.186/78, el inmueble denominado Lote 149, en plano de expropiación, ubicado en calle Octavio Montt N° 76, de la comuna de Coquimbo, Rol de Avalúo N° 686-3, propietario aparente Iris Marinelly del Rosario Carvajal Toro, superficie aprox. de terreno 77,63 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Marcia Aqueveque, Miguel Rubio y Juan Manuel Gantes, según informe de 13 de octubre de 2016 fijó indemnización provisional en 1.200,22 Unidades de Fomento pagadera al contado.- Director Serviu Región de Coquimbo.

